Outlook

RE: ÍNDICE MANUAL DE BROTES ZOONÓTICOS

Desde Stephany Maria Yepes Santos <syepes@Minsalud.gov.co>
Fecha Jue 24/04/2025 10:43
Para Laura Camila Mogollon Ramirez <lmogollon@Minsalud.gov.co>; Mayra Alejandra Gonzalez Riaño <mgonzalezr@Minsalud.gov.co>
CC Jairo Hernandez Marquez <jhernandez@minsalud.gov.co>

Estimada Laura, cordial saludo,

En atención a la propuesta de tabla de contenido para el documento "MANEJO DE BROTES ZOONÓTICOS EN COLOMBIA", me permito compartir las siguientes observaciones, pensando especialmente en que este sea un instrumento útil y práctico para los programas de zoonosis de las secretarías de salud departamentales y distritales:

1. Es necesario definir claramente la naturaleza del documento según las funciones establecidas en la Ley 4107 de 2011 para el Ministerio de Salud y Protección Social. Se debe especificar si será un lineamiento, manual, guía, protocolo, orientación u otro, lo que determinará su alcance y obligatoriedad.

2. Relación con otros documentos existentes: Dado que ya existe un manual específico para rabia, sería importante definir si este documento:
 - ¿Se enfocará en otras zoonosis prioritarias diferentes a la rabia, pero siguiendo la misma estructura?
 - ¿Estandarizará procedimientos comunes aplicables a todas las zoonosis'
 - ¿Incluirá componentes preventivos y de vigilancia regular?
 - ¿Definirá las acciones que se deben adelantar para la atención desde otras áreas (del sector salud) y para otros sectores con competencia?

3. Elementos adicionales que fortalecerían la estructura propuesta (la inclusión de los mismos estaría supeditada al enfoque y alcance del docuento propuesto):
 - Listado y caracterización de zoonosis priorizadas para Colombia (¿documento INS-CDC?)
 - Roles y responsabilidades específicas de las secretarías de salud en cada nivel
 - Recursos necesarios y disponibles para atención de brotes
 - Metodologías detalladas de investigación epidemiológica de campo
 - Particularidades de atención según contextos (urbano, rural, zonas fronterizas)
 - Articulación con otros programas de salud pública y sectores
 - Sistemas de información, registros e indicadores de gestión
 - Aspectos presupuestales y financiación de acciones
 - Estrategias de manejo comunitario y participación social
 - Gestión institucional e intersectorial: mecanismos de coordinación y articulación entre entidades públicas, privadas y comunitarias para una respuesta integrada

4. Para maximizar su utilidad operativa, sería valioso incluir (la inclusión de los mismos estaría supeditada al enfoque y alcance del documento propuesto):
 - Flujogramas de decisión claros

- Listas de verificación para cada fase de la atención
- Formatos estandarizados para registro y seguimiento
- Ejemplos de casos y lecciones aprendidas

5. Es importante utilizar las plantillas institucionales para documentos técnicos extensos, siguiendo los lineamientos de imagen del Ministerio (Intranet).

Adicionalmente, considero importante que se defina claramente el público objetivo del documento, toda vez que este puede convertirse en una herramienta fundamental para fortalecer la capacidad de respuesta de las entidades territoriales ante brotes zoonóticos, estandarizando procedimientos y clarificando competencias dentro del enfoque de "Una Salud".

Quedo atenta al cronograma propuesto para el desarrollo de este documento y a la programación de los espacios para revisión del mismo.

Cordialmente,

Stephany María Yepes Santos
Contratista
Subdirección de Salud Ambiental
Tel: 330 5000 Ext. 0000
Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

De: Laura Camila Mogollon Ramirez <lmogollon@Minsalud.gov.co>
Enviado: viernes, 4 de abril de 2025 9:12
Para: Stephany Maria Yepes Santos <syepes@Minsalud.gov.co>; Mayra Alejandra Gonzalez Riaño <mgonzalezr@Minsalud.gov.co>
Cc: Jairo Hernandez Marquez <jhernandez@minsalud.gov.co>
Asunto: ÍNDICE MANUAL DE BROTES ZOONÓTICOS

Estimadas, buenos días.

Les comparto una opción de índice para el Manual de Brotes Zoonóticos que se había dejado como compromiso en nuestra reunión del 17 de marzo y que es uno de mis productos del contrato. Amablemente les solicito su revisión, comentarios, sugerencias y demás para poder avanzar con el proceso.

Muchas gracias, quedo atenta.

Laura Camila Mogollón Ramirez
Contratista
Subdirección de Salud Ambiental
Tel: 330 5000 Ext. 0000
Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co